



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO MAESTRIA EN GESTIÓN
PÚBLICA

**Estrategias tributarias para incrementar la recaudación del
impuesto predial en una Municipalidad Provincial, 2022**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública

AUTORA:

Vásquez Aguilar, Leyken Estefanny (orcid.org/0000-0003-3341-7227)

ASESOR:

Dr. Edward Jesús Aguirre Espinoza (orcid.org/0000-0003-3341-7227)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas y del territorio

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

Trujillo — Perú

2022

Dedicatoria

Este estudio de investigación se la dedico con todo mi amor a mi hija, Claudia, por ser lo más importante en mi vida; el motor y motivo para superar cualquier obstáculo y seguir superándome profesionalmente, con ello, darte el futuro que siempre hemos soñado.

A mis padres: Yvan Vásquez y Flor Delia por enseñarme el significado de sacrificio, amor, perseverancia; brindarme su apoyo y alentándome siempre para lograr cada uno de mis objetivos y metas.

Agradecimiento

En primer lugar, agradecer a Dios por otorgarme la vida, la dicha de gozar de salud en estos tiempos de pandemia, por fortalecerme en mis momentos difíciles, por no desampararme laboralmente y guiarme por el camino del bien.

A mis padres porque sin ellos, no estuviera por cumplir otro logro académico, ofreciéndome su aliento constante para concluir esta maestría y por último, por su apoyo incondicional para el cumplimiento de mis metas.

Índice de Contenidos

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de Contenidos	iv
Índice de Tablas	v
Índice de Figuras.....	vi
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGIA.....	4
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	10
3.2. Variables y operacionalización.....	10
3.3. Población y muestra.....	11
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	12
3.5. Procedimientos.....	13
3.6. Método de análisis de datos	13
3.7. Aspectos éticos	13
IV. RESULTADOS	15
4.1. Descripción	15
4.2. Resultados por variables de estudio	15
V. DISCUSIÓN.....	29
VI. CONCLUSIONES.....	31
VII. RECOMENDACIONES	33
REFERENCIAS.....	34
ANEXOS	36

Índice de Tablas

Tabla 1. *Distribución de frecuencias de los contribuyentes sobre la organización de charlas informativas para promover la cultura tributaria por parte de la Municipalidad.*

Tabla 2. *Distribución de frecuencias de los contribuyentes al conocer de qué manera el pago de impuestos beneficia a los mismos ciudadanos por parte de la Municipalidad.*

Tabla 3. *Distribución de frecuencias de las opiniones de los contribuyentes sobre La Municipalidad que brinda información clara y precisa sobre el proceso de pago del impuesto predial.*

Tabla 4. *Distribución de frecuencias de los contribuyentes sobre la conformidad de la calidad de atención al contribuyente que brinda la Municipalidad.*

Tabla 5. *Distribución de frecuencias de los contribuyentes sobre la información que brinda la Municipalidad a través de canales digitales (plataforma digital, apps, WhatsApp entre otros)*

Tabla 6. *Distribución de frecuencias de los contribuyentes sobre la facilitación de la Municipalidad de la declaración y pago electrónico (por internet) del impuesto predial.*

Tabla 7. *Distribución de frecuencias de los contribuyentes al ver o escuchar la publicidad de la Municipalidad sobre el pago del impuesto predial en algún medio de comunicación local.*

Tabla 8. *Distribución de frecuencias de los contribuyentes sobre la Municipalidad para que brinde asesoría domiciliaria de cómo cumplir con el pago de impuestos*

Tabla 9. *Distribución de frecuencias de los contribuyentes sobre los beneficios tributarios (fraccionamiento y amnistía) que ofrece la Municipalidad*

Tabla 10. *Distribución de frecuencias de los contribuyentes sobre los incentivos que ofrece la Municipalidad al buen pagador (reducción del pago y/o premios).*

Índice de Figuras

Figura 1. *Opinión de los contribuyentes sobre la organización de charlas informativas para promover la cultura tributaria por parte de la Municipalidad*

Figura 2. *Opinión de los contribuyentes al conocer de qué manera el pago de impuestos beneficia a los mismos ciudadanos por parte de la Municipalidad*

Figura 3. *Opinión de los contribuyentes sobre La Municipalidad que brinda información clara y precisa sobre el proceso de pago del impuesto predial*

Figura 4. *Opinión de los contribuyentes sobre la conformidad de la calidad de atención al contribuyente que brinda La Municipalidad*

Figura 5. *Opinión de los contribuyentes sobre la información que brinda la Municipalidad a través de canales digitales (plataforma digital, apps, WhatsApp entre otros).*

Figura 6. *Opinión de los contribuyentes sobre la facilitación de la Municipalidad de la declaración y pago electrónico (por internet) del impuesto predial.*

Figura 7. *Opinión de los contribuyentes sobre la publicidad de la Municipalidad para el pago del impuesto predial en los medios de comunicación local*

Figura 8. *Opinión de los contribuyentes sobre la Municipalidad para que brinque asesoría domiciliaria de cómo cumplir con el pago de impuestos*

Figura 9. *Opinión de los contribuyentes sobre los beneficios tributarios (fraccionamientos y amnistía) que ofrece la Municipalidad.*

Figura 10. *Opinión de los contribuyentes sobre los incentivos que ofrece la Municipalidad al buen pagador (reducción del pago y/o premios).*

Figura 11. *Recaudación del Impuesto Predial periodo 2021 de una municipalidad provincial.*

RESUMEN

La presente investigación tiene como propósito determinar las estrategias para incrementar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial, para lo cual se recopiló información de los mismos actores involucrados sobre los procedimientos y acciones administrativos que ejecuta la municipalidad. Por ello, se consideró una investigación con enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo, propositivo y con diseño no experimental, utilizando las técnicas de encuesta, entrevista y el análisis de información relacionada a la cobranza de impuestos. Se aplicó un muestreo probabilístico para determinar el tamaño de la muestra conformada por 373 de una población de 13 219 contribuyentes en su condición de personas naturales y 2 funcionarios de la gerencia de administración tributaria, para su análisis se aplicó la estadística descriptiva. Como conclusión se determina las estrategias más pertinentes y urgentes que se debe implementar, resaltando las de educación cívica tributaria, mediante charlas informativas; uso de recursos tecnológicos, como canales digitales y pago electrónico; de difusión, a través de asesoría domiciliaria y de incentivos tributarios, consistente en la reducción al buen pagador y premios; las cuales optimizarían el proceso de recaudación, disminuyendo la morosidad y generaría una mayor aceptación manifestada por los propios contribuyentes.

Palabras clave: estrategias tributarias, recaudación, impuesto predial.

ABSTRACT

The purpose of this research is to determine the strategies to increase the collection of the property tax in the provincial municipality, for which information was collected from the same actors involved on the administrative procedures and actions carried out by the municipality. For this reason, an investigation with a quantitative approach was considered, of a descriptive, propositional type and with a non-experimental design, using the techniques of survey, interview and the analysis of information related to tax collection. A probabilistic sampling was applied to determine the size of the sample made up of 373 of a population of 13,219 taxpayers in their capacity as natural persons and 2 officials from the tax administration management, for its analysis descriptive statistics were applied. As a conclusion, the most pertinent and urgent strategies that must be implemented are determined, highlighting those of tax civic education, through informative talks; use of technological resources, such as digital channels and electronic payment; dissemination, through home advice and tax incentives, consisting of the reduction to the good payer and prizes; which would optimize the collection process, reducing delinquency and generating greater acceptance expressed by the taxpayers themselves.

Keywords: *tax strategies, collection, property tax*

I. INTRODUCCIÓN

En los diversos países del mundo se efectúa la recaudación de impuestos en diferentes formas, ya que, se ejerce como método de financiamiento autónomo, a fin de que más adelante se deba invertir y sufragar los servicios públicos del estado. “El Impuesto Predial se define como el deber económico de periodicidad anual o pagos trimestrales de un predio, donde se determina su valor de acuerdo con las categorías de construcción del mismo”, según Duran & Mejía (2015). En el Perú la recaudación del impuesto predial es defectuosa en distintas ciudades y países del planeta, los ciudadanos no efectúan el pago de dicho monto establecido por el estado debido a que no contemplan resultados, por consecuencia, la escasa recaudación que se adquiere del Impuesto Predial va a influir en la calidad de vida del ciudadano.

En la presente investigación realizada en una entidad provincial, se ha identificado que la gran parte de la ciudadanía carece de una cultura tributaria, ya que, anualmente no actualizan sus declaraciones juradas incumpliendo con los plazos establecidos asíéndose omisos, en otros casos no registran sus predios adquiridos o no dan de baja los predios transferidos, esto desencadena una duplicidad de códigos en el sistema de control predial, ello repercute en la recaudación ocasionando morosidad y que se dificulte cumplir con los objetivos trazados. Por consiguiente, se llega a cuestionar ¿Qué estrategias tributarias contribuirán a incrementar la recaudación del impuesto predial en una municipalidad provincial?

Cabe indicar que, esta entidad siendo una municipalidad provincial de tipo A, carece de directivas, falta de abastecimiento y atención de material logístico para la ejecución de las diligencias planificadas por el área; falta de aplicación de multas administrativas para el proceso de recaudación; asimismo, la municipalidad adolece de un sistema de rentas deficiente y/o obsoleto, ya que, fue adquirido en el 2004 y hasta la fecha no se ha realizado ninguna actualización de una nueva versión; ocasionando inconsistencias en la información brindada a los administrados. Esto con lleva, a generar malestar y disminuir la captación masiva de los contribuyentes tenientes de deuda tributaria.

Es importante, que la alta dirección brinde soporte y apoyo en gestionar presupuestos para implementar mejoras en el servicio, además, regirse a la modernización de políticas públicas, ya que, esta área es un órgano importante de apoyo en la administración como ente recaudador de los recursos directamente recaudados y es necesario que se le brinde la atención de abastecimiento logístico e implementación de nuevas herramientas tecnológicas para la realización de una atención eficiente y eficaz a todos los contribuyentes de una provincia. Por tanto, si la alta dirección hace caso omiso, en resolver las deficiencias o limitaciones de esta oficina, en un corto o mediano plazo la gerencia de administración tributaria no podrá cumplir con las metas trazadas, dificultando la captación y/o orientación del contribuyente; y, sobre todo, generar un perjuicio económico a la entidad por la disminución en la cobranza de los tributos entre otros.

Por este motivo, se conoce que se ha ido ejecutando diversas acciones, que aún no son suficientes, iniciando con la recaudación y descripción del procedimiento de del impuesto predial, luego se determinó la composición estructural del contribuyente teniendo de deuda, al mismo tiempo se concretó el análisis de la recaudación y los índices de morosidad, resultando necesario formular en esta municipalidad provincial estrategias tributarias para incrementar la recaudación del impuesto predial, acción que es el propósito de la presente investigación.

De lo expuesto, se ha planteado como problema principal: ¿Qué estrategias tributarias contribuirán en incrementar la recaudación del impuesto predial en una Municipalidad Provincial al 2022? y como problemas específicos: ¿Cuáles son las deficiencias en el proceso de recaudación del impuesto predial en una municipalidad provincial?; ¿Cuáles son las acciones administrativas implementadas en una municipalidad provincial para una efectiva recaudación del impuesto predial?; ¿Qué tipos de estrategias tributarias mantienen relación con el incremento de la recaudación del impuesto predial en una Municipalidad Provincial al 2022?

En tal sentido, el presente estudio tiene una justificación teórica con base en el código Tributario, sistema tributario peruano y la ley de tributación municipal aprobados por el primer poder del estado. Su justificación práctica, radica en que

el desarrollo y construcción de la propuesta de estrategias tributarias, nace del trabajo de campo y marco normativo; luego, contiene la justificación metodológica, se ha utilizado los procedimientos normativos regidos por la ley, esto contribuirá a venideros trabajos científicos; y, por último, posee una justificación social, puesto que pretende contribuir a diseñar estrategias que atiendan las demandas y necesidades de los contribuyentes y población de la provincia.

En consecuencia, se propone el objetivo general: Determinar las estrategias para incrementar la recaudación del impuesto predial en una municipalidad provincial, y como objetivos específicos:

- Identificar las deficiencias en el proceso de la recaudación del impuesto predial en una municipalidad provincial.
- Formular estrategias pertinentes para incrementar la recaudación del impuesto predial en una municipalidad provincial.

II. MARCO TEÓRICO

Al revisar estudios relacionados, de manera directa e indirectamente con la presente investigación, se cita como antecedentes a nivel internacional a:

Onofre, Aguirre & Murillo (2017) “La Cultura Tributaria y su Incidencia en la Recaudación de los Tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos, Ecuador”, publicado en la revista científica Dominio de las Ciencias. Los investigadores concluyeron que: a) La cultura tributaria es rigurosamente aludida por la clase de pesquisa otorgada respecto al gobernante, implicación de percepción de los ciudadanos en relación con el poder ejecutivo y sus organismos. Por otro lado, ciertos marcos institucionales carecen de transparencia, el nexo municipio-impuesto es relevante en el empleo de medios y la acción de legitimidad institucional. Lo más relevante, es que el servicio de rentas está logrando la concientización de los contribuyentes del distrito, dado que existe un alto indicador en la cancelación del impuesto. Por último, concluye indicando la importancia en la educación y concientizar desde temprana edad hasta en universidades sobre el deber y los beneficios que trae el cumplimiento en la cancelación del impuesto; el estado comprometerse a brindar proyectos con estándares de calidad en beneficio de la población babahoyense y del país.

Y a nivel nacional encontramos a diferentes investigaciones que se detallan a continuación:

Cujutalli & Ormeño (2020), “Estrategias para incrementar la recaudación del Impuesto Predial en la municipalidad Distrital del Rimac”, en su tesis para optar el grado de Magíster en en Gestión Pública en Universidad del Pacifico; se empleo un enfoque cualitativo del proceso inductivo y utilizaron un proyecto de investigación-acción, la población fue establecido por los domicilios del distrito del Rimac, como tecnica e instrumentos se aplica a la sociedad proritaria, encuestas y el analisis documental; el investigador concluye que la disminución de lo recaudado por el impuesto predial es por la falta de estrategias en la entidad de estudio, también se identificó un elevado indicador en ausencia de cultura

tributaria de los pobladores, refiriéndose a la hipótesis estee prisamente vinculada con los frutos de la investigación.

Fernández & Panca (2020), “Estrategias en la Recaudación del Impuesto Predial de los gobiernos locales tipo B para el sostenimiento de sus servicios, Arequipa-Arequipa, 2017-2018”, en su tesis para optar el título profesional de Contador Público en la Universidad tecnológica del Perú, se aplicó una investigación de tipo transversal y correlacional descriptivo; la población estuvo constituida por las gobierno locales tipo B de Arequipa, que integra la dieciseis; la técnica de recolección aplicada fue la encuesta mediante uso de cuestionario; concluyen con mencionar que los gobiernos locales de tipo B enfrentan un problema de deficiencia en la recaudación por dificultades economicas de los contribuyentes, la discordancia en la labor desempeñada por los funcionarios de la municipalidad en la ejecución de obras públicas con las defectuosas prestaciones públicas, la burocracia en el procedimiento de los pagos de tributos, seguido de una baja cultura tributaria en los gobiernos locales de tipo B, y una ineficacia de la unidad de ejecución coactiva. Por último, afirman que las estrategias más viables son: Un programa de incentivos, pagos electronicos para simplificar el tiempo en los pagos de los tributos, implementación de un software para la emisión de notificaciones de los estados de cuenta tenientes de pago a los ocntribuyentes del distrito.

Cortijo y Loyola (2021), “Proponer Estrategias Que Permitan a La Municipalidad Distrital De Nuevo Chimbote Incrementar La Recaudación Del Impuesto Predial”; tesis realizada para obtener el título profesional de Abogado en la Universidad César Vallejo, se orientó en el enfoque cualitativo. El estudio fue obtenido de las habilidades y percepciones de los contribuyentes, mediante sociedad propietaria, encuesta y análisis documentales, con un proyecto que permitió obtener información cualitativos para un mejor juicio de la lectura y propuestas que se plantean en este estudio. Afirman que, quienes afirman que el incremento en el pago del IP y la disminución de morosidad contribuye a que los gobiernos locales se fortalezcan presupuestalmente y brinden mayores proyectos en beneficio de la jurisdicción. En virtud de proveer los ingresos conforme a las proyecciones deseadas y disminuir los indicadores de morosidad.

Lozada (2021), "Propuesta de estrategias tributarias para mejorar la recaudación de arbitrios en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, Chiclayo – Periodo 2019", en su tesis para optar el título profesional de Contador Público en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque; orientó a evaluar acerca de la recaudación para descubrir las carencias y establecer soluciones, por medio de estrategias tributarias, con el fin de optimizar los ingresos por tasas de arbitrios en la municipalidad de estudio. Se trata de un estudio de tipo cuantitativo, propositivo, descriptivo y con un diseño No Experimental; con una muestra constituida por el jefe de rentas y contribuyentes; utilizó las técnicas de encuesta, entrevista y análisis documental. Culmina concluyendo y precisamente estrategias tributarias para optimar los ingresos de arbitrios, señalando que: a) Estrategias de acompañamiento y orientación a la ciudadano, b) Las estrategias en materia de tributación y educación, c) Estrategias de contar con personal administrativo capacitado, d) La estrategia de publicidad, e) La estrategia de incentivos tributarios, indicando que en la gestión administrativa resultan positivas.

En esta parte, es necesario describir brevemente el concepto del Sistema Tributario Peruano, incidiendo en su aplicación y resultados.

Al respecto, del sistema tributario peruano que se halla vigente desde el año 1994, en que se promulgó la Ley Marco la finalidad de aumentar la recaudación, brindar mejor eficacia, constancia y simplicidad. Distribuir parcialmente los beneficios que retribuyen a las entidades locales. (SUNAT, 2020)

Se sostiene conceptualmente sobre la recaudación tributaria municipal, en el texto único ordenado (TUO) del código tributario de nuestro país indica que la administración tributaria se encarga de diligenciar la percepción de las obligaciones tributarias y exclusivamente en administrar las tasas municipales, a excepción de las ordene o faculte la ley. Por ello, es preciso conocer las atribuciones de la administración tributaria municipal que son: registro, determinación de deuda, cobranza tributaria, fiscalización y sanciones; señalados en el código tributario que fue aprobado por decreto supremo N°133-2013-EF. (Justo, R. ,2019)

La recaudación de impuesto predial tiene como finalidad ejecutar estrictamente el procedimiento tributario como objeto del periodo del ejercicio administrativo asociados a la cobranza tenientes tributarias, bien en fase voluntario, o en etapa exigible

Conforme al SAT Lima (2021) refiere que impuesto predial, es administrado, recaudado y fiscalizado por los gobiernos locales a nivel nacional, dependiendo donde se ubica registrado la propiedad. Esta grava el valor de la base imponible de acuerdo a las categorías de construcción del inmueble.

Asimismo, SAT (2011) precisa los procedimientos que debemos de tener en cuenta, para optimizar la recaudación de impuestos según la siguiente estructura:

Paso 1: La estructuración de grupo técnico y el planteamiento de la planificación. En esta etapa se designa a los servidores públicos que se harán responsables de planificar el plan estratégico para las campañas de recaudación predial,

Paso 2: Emisión de resoluciones dando inicio a la campaña de fiscalización predial de difusión. Por medio de la resolución de la alta dirección se determina el lapso de fiscalización de los inmuebles y publicidad. Ello compromete desarrollar etapas en el proceso de fiscalización.

Paso 3: Inspección ocular. A lo largo de esta fase se efectúan la verificación de los predios acorde a los procesos estipulados por la norma.

Paso 4: Inspección de información y enmienda de observaciones. Esta labor compromete verificar los datos declarados por el administrado con el producto de la fiscalización predial.

Paso 5: Emisión de informe. Para comprobación de fallos y corrección de base de datos, aranceles y valores de construcción.

Paso 6: Emisión de cuponeras. De este modo los contribuyentes lograrán realizar sus pagos con la suma justa como resultado de la fiscalización predial y la corrección de errores.

Paso 7: Impresión de formatos de hojas de resumen. Se efectúa la impresión de la planilla del predio el que se disponen los valores del autovalúo y se distribuyen simultáneamente con las cuponerías para cada predio.

Paso 8: Organización de cajas de recaudación. Burocráticamente, es primordial organizar a los sujetos que atenderán a los contribuyentes que se aproximan a ejecutar los pagos directamente. De igual forma se debe organizar el trabajo para los pagos que se realizan a través de alguna entidad bancaria.

Paso 9: Campaña de difusión de fechas de pago del impuesto predial. Esta tarea se debe realizar mediante afiches, banderolas o medios de comunicación para avisar a los vecinos sobre la declaración y pago del impuesto predial en el plazo que se hayan establecido.

Paso 10: Cobro y recaudación. Esta actividad comprende propiamente el cobro del impuesto predial a los contribuyentes durante la campaña de recaudación predial.

Paso 11: Revisión de aciertos y deficiencias, balance de la campaña. Esto involucra evaluar lo alcanzado en la recaudación, diferenciando con la recaudación del año anterior y explicando los factores que pueden influir en su mejora o paralización, con objetivo de implementar acciones pertinentes.

Asimismo, según el SAT Lima (2010) en relación con fiscalización tributaria, en su "Manual para la Mejora de la Fiscalización de los Tributos Municipales", Determina que la fiscalización tiene como facultad principal en la oficina de rentas, que exige la cobranza teniendo de los tributos de forma directa o indirecta. La función precisa de la ejecución de cobranza según corresponda, teniendo como base el estado de deuda de los periodos o condición del administrado.

De acuerdo con DEBITOOR (2020) debe aplicarse estos procedimientos, se atenuaría la morosidad, la cual es la práctica aplicada por el deudor tributario, sea persona natural o jurídica, al infringir con la cancelación de una obligación en un plazo establecido. Por ende, se le considera moroso aquel que, habiéndose vencido la fecha de cancelación, no ha cumplido con su obligación tributaria.

Por ello, corresponde a la municipalidad provincial aplicar estrategias y procedimientos tributarios que aseguren la recaudación propuesta.

Según Mintzberg (2006), “La estrategia es un proceso en el que un experto adquiere conocimiento de un escenario para obtener una visión mentalmente en un largo plazo y en una perspectiva plantear alternativas adecuadas para alcanzar los objetivos trazados”.

Asimismo, Las estrategias tributarias es el grupo de actividades que se debe cumplir un gobierno local para concretar los objetivos trazados”. (Sanabria, 2005)

Cabe recordar que los órganos facultados de aplicación de las políticas tributarias del Estado lo constituyen la administración tributaria. A nivel nacional es ejercida por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) y a nivel local es ejercida por el SAT o Gerencia de Administración Tributaria Municipal. (R&C, 2015)

III. METODOLOGIA

3.1 Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación:

El estudio realizado, según Hernández et al. (2014) responde a un enfoque cuantitativo, por cuanto “utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin de establecer pautas de comportamiento y probar teorías”. (p. 36)

Asimismo, “es un estudio descriptivo, al orientarse a recabar datos forma autónoma o agrupados sobre determinadas variables”. (Hernández et al, 2014) y, es de tipo propositiva porque surge de una necesidad diagnosticada, a través de la información descrita en el análisis de variables, identificando los problemas, investigarlos a profundidad y proponer una solución a un escenario específico. (Sanchez Puentes, 2014)

Su diseño es no experimental por cuanto no se manipula las variables, es decir, se orienta a conocer la calidad del proceso de recaudación de impuesto predial y, a partir de allí, se formule una propuesta de estrategias tributarias pertinentes y eficaces. (Sanchez & Reyes, 2006)

3.2. Variables y operacionalización

Son dos las variables de estudio que detallan en la matriz de operacionalización (Anexo 1)

Variable independiente: Estrategias tributarias

Variable dependiente: Recaudación del impuesto predial.

3.3. Población y muestra

3.3.1 Población

La población lo conformó la suma de 13,219 de contribuyentes con condición de persona natural y 2 jefes de la oficina de rentas de una municipalidad provincial.

Referente a las peculiaridades de éstas, se consideró como criterios de inclusión y exclusión, a las siguientes:

Criterios de inclusión:

- Contribuyentes, en condición de personas naturales y de la zona urbana.
- Personal directamente vinculado con la gerencia de administración tributaria.
- Tener inscrito su predio.

Criterio de exclusión:

- Contribuyentes, en condición de personas jurídicas y de la zona rural.
- Personal que no estén directamente vinculados con la gerencia de administración tributaria.
- No tener inscrito su predio.

3.3.2 Muestra

Para la tamización de la muestra se asignó el muestreo probabilístico sistemático, donde consiste en elegir aleatoriamente al primer contribuyente de la muestra y luego de manera sistemática, en un rango de 10 contribuyentes se eligen a los siguientes participantes, hasta completar un total de 373 contribuyentes, los cuales son personas naturales. También se consideró a dos 2 jefes de la oficina de rentas; tomando en cuenta la naturaleza y propósitos de la investigación.

La fórmula para calcular el tamaño de la muestra es:

$$n = \frac{Z^2 pqN}{e^2(N - 1) + Z^2 pq}$$

N = 13 219 contribuyentes.

Z = nivel de confianza al 95% = 1,96

p = probabilidad de éxito = 50% = 0,5

q = probabilidad de fracaso = 50% = 0,5

e = error muestral = 5% = 0,05

$$n = \frac{1,96^2(0,5)(0,5)(13219)}{0,05^2(13219 - 1) + 1,96^2(0,5)(0,5)}$$

$$n = 373$$

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

El informe empleó la técnica de encuesta. Este es un plan formal para recabar información enfocado al objeto de estudio, por intermedio de interrogantes planteadas a las personas involucradas. (Bernal, 2016)

Por consiguiente, se recolectó datos con la técnica de entrevista proporcionando un formulario (Anexo 3). Del mismo modo, se utilizó la entrevista (Anexo 4).

La validación de dichos instrumentos se ejecutó a través del juicio de tres expertos, quienes los evaluaron bajo tres aspectos: pertinencia, relevancia y claridad, arrojando un valor promedio final de 90% de la aplicabilidad del cuestionario.

También se aplicó para la evaluación de la confiabilidad del cuestionario de encuesta la prueba de Alfa de Cronbach con un valor de 0,87 resultando que se trata de un instrumento confiable.

Se deben considerar instrumentos para recoger información relevante, como son los cuestionarios que comprende un grupo de ítems respecto de una o más variables que pretenden medir. Por ello, se aplicó un cuestionario en la

encuesta, una entrevista y se complementa con el análisis documental, que fueron los informes del personal vinculado en la cobranza del impuesto predial. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014)

3.5. Procedimientos

Considerando lo antes mencionado, se aplicó un muestreo probabilístico para determinar el tamaño de la muestra, quienes fueron sometidos a una encuesta, en el caso de los contribuyentes y, a una entrevista, al personal de la gerencia. Y una vez recabada la información se ingresó de inmediato a un data Excel. De manera complementaria se realizó el análisis documental de los montos de recaudación y morosidad del impuesto predial.

En el análisis estadístico y procesamiento de datos, se empleó el aplicativo SPSS, versión 25; mediante tablas y figuras permitió hacer la interpretación de datos para el estudio descriptivo y, consecuentemente, proceder a la discusión de resultados en relación con los aspectos teóricos y empíricos, así como la formulación de conclusiones y recomendaciones.

3.6. Método de análisis de datos

Los resultados se valoraron en relación a 5 dimensiones y un total de 10 indicadores en la estructura del cuestionario. Cada uno obtuvo cinco opciones de respuesta de la escala de Likert. Y la entrevista se realizó de manera descriptiva.

Tras la recopilación de datos, en el caso del cuestionario a los contribuyentes, se realizó la tabulación utilizando el aplicativo SPSS, versión 25. En el cuarto capítulo del informe, se plasman las tablas y gráficos estadísticos establecidos por la institución.

3.7. Aspectos éticos

El estudio tuvo en cuenta el uso de referencias para citar el contenido de otros investigadores y autores. Los datos presentados fueron recopilados, con objetividad, como resultado de un trabajo de campo y que se procesaron sin alteración alguna. Asimismo, se mantuvo la reserva de los contribuyentes

asignándoles un código y también se evitó emitir juicio alguno. Además, el estudio tuvo el permiso de los jefes del área estudiada, previa solicitud cursada.

IV. RESULTADOS

4.2. Descripción

La información se recopiló aplicando un cuestionario a los 373 contribuyentes, datos que se analizaron mediante una estadística descriptiva, construyéndose tablas y figuras con su respectiva interpretación; además, se aplicó una entrevista a los dos jefes de la oficina de rentas.

4.3. Resultados por variables de estudio

4.3.1. Resultados de la variable 1: Estrategias tributarias

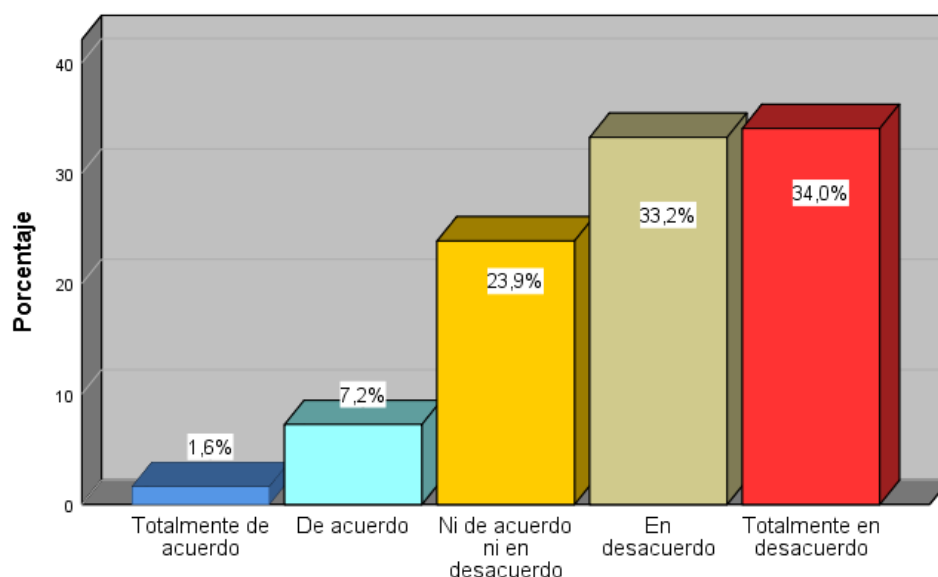
Tabla 1

Distribución de frecuencias de los contribuyentes sobre la organización de charlas informativas para promover la cultura tributaria por parte de la Municipalidad.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	6	1,6	1,6	1,6
	De acuerdo	27	7,2	7,2	8,8
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	89	23,9	23,9	32,7
	En desacuerdo	124	33,2	33,2	66,0
	Totalmente en desacuerdo	127	34,0	34,0	100,0
	Total	373	100,0	100,0	

Figura 1:

Opinión de los contribuyentes sobre la organización de charlas informativas para promover la cultura tributaria por parte de la Municipalidad.



Interpretación: Un 67,2% de contribuyentes encuestados opinan que la municipalidad no brinda charlas informativas para promover la cultura tributaria; es decir, dos de cada tres contribuyentes encuestados, mientras que uno de cada cuatro contribuyentes (23,9%) se encuentran indeciso sobre el punto referido.

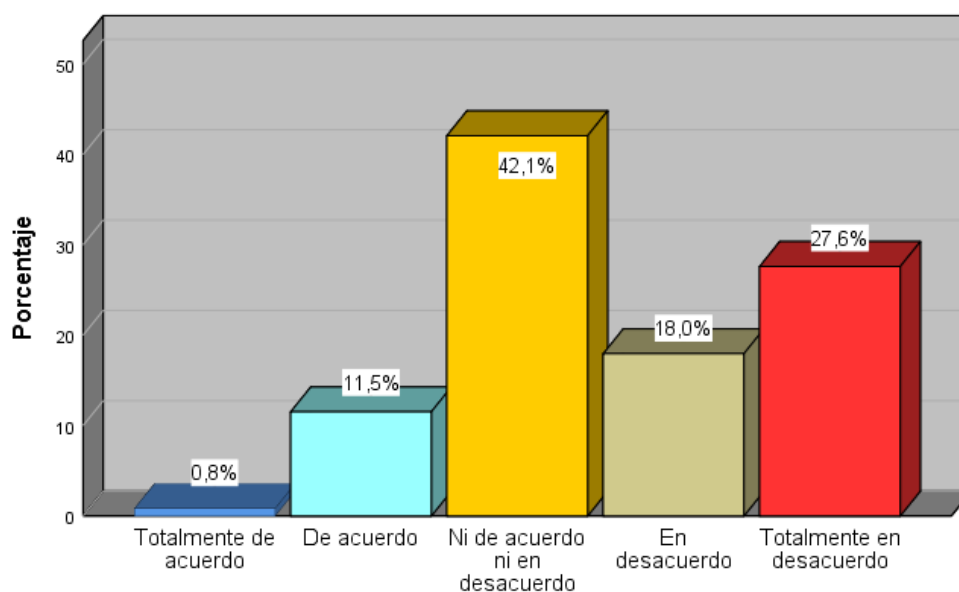
Tabla 2

Distribución de frecuencias de los contribuyentes al conocer de qué manera el pago de impuestos beneficia a los mismos ciudadanos por parte de la Municipalidad.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
Totalmente de acuerdo	3	,8	,8	,8
De acuerdo	43	11,5	11,5	12,3
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	157	42,1	42,1	54,4
En desacuerdo	67	18,0	18,0	72,40
Totalmente en desacuerdo	103	27,6	27,6	100,0
Total	373	100,0	100,0	

Figura 2

Opinión de los contribuyentes al conocer de qué manera el pago de impuestos beneficia a los mismos ciudadanos por parte de la Municipalidad.



Interpretación: El 42,1% de contribuyentes no están convencidos de que la Municipalidad da a conocer como el pago de impuestos beneficia a los mismos ciudadanos, ello se reafirma con el porcentaje significativo del 45,6% de contribuyentes, que afirman que la municipalidad no brinda la información sobre el beneficio que pueden alcanzar al realizar el pago de sus impuestos.

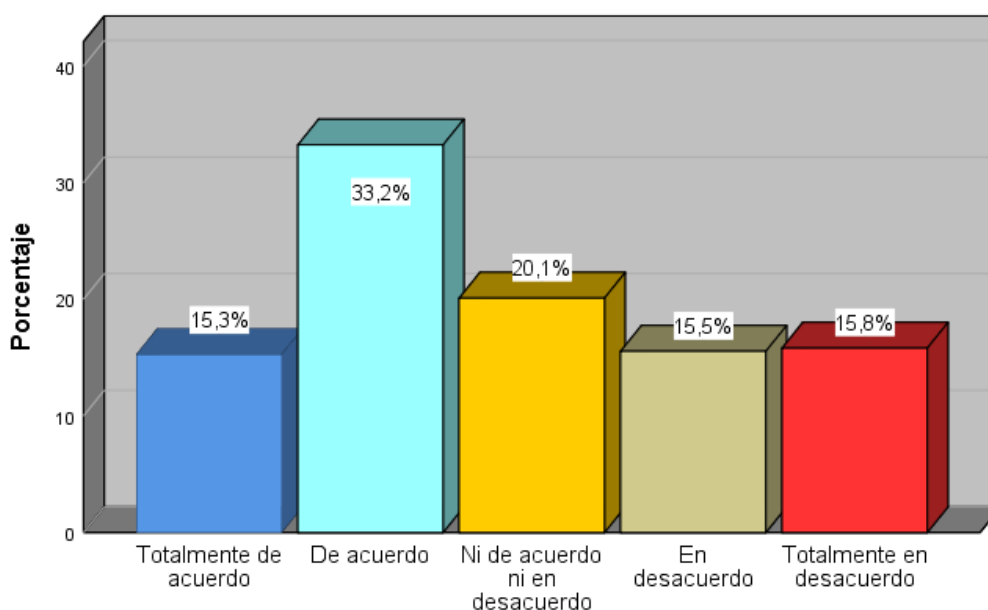
Tabla 3

Distribución de frecuencias de las opiniones de los contribuyentes sobre La Municipalidad que brinda información clara y precisa sobre el procedimiento del pago del impuesto predial.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	57	15,3	15,3	15,3
	De acuerdo	124	33,2	33,2	48,5
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	75	20,1	20,1	68,6
	En desacuerdo	58	15,5	15,5	84,2
	Totalmente en desacuerdo	59	15,8	15,8	100,0
	Total	373	100,0	100,0	

Figura 3

Opinión de los contribuyentes sobre La Municipalidad que brinda información clara y precisa sobre el procedimiento del pago del impuesto predial.



Interpretación: la mayoría de contribuyentes (33,2%) opinan que están de acuerdo con la información clara y precisa que brinda la Municipalidad sobre el proceso de pago de impuesto predial. Las opiniones se encuentran divididas en ambos extremos con las mismas proporciones. En resumen, aproximadamente la mitad (48,5%) de los contribuyentes tienen una buena impresión de la información clara y precisa que brinda la Municipalidad sobre el proceso de pago de impuesto predial.

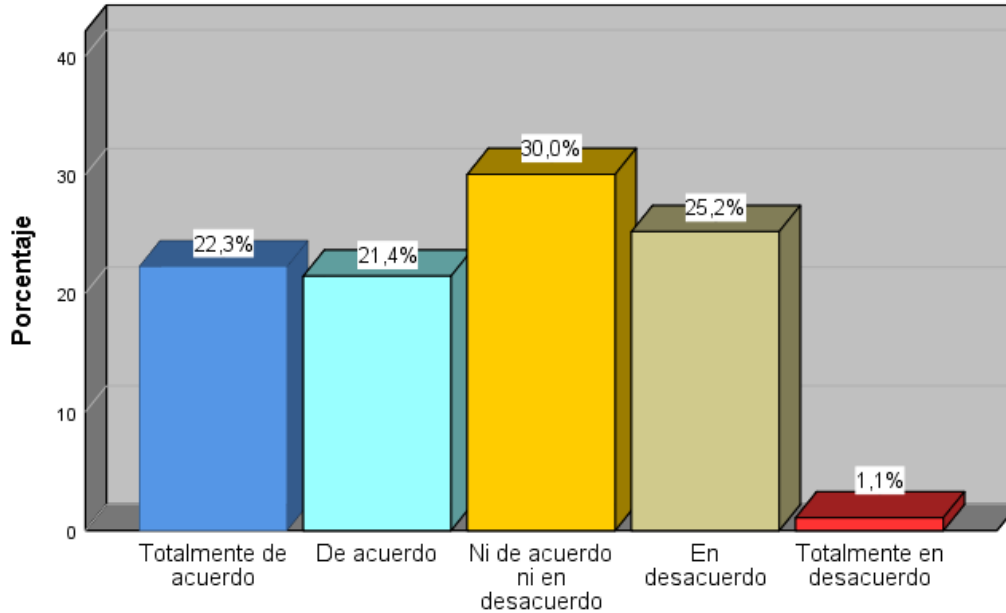
Tabla 4

Distribución de frecuencias de los contribuyentes sobre la conformidad de la calidad de atención al contribuyente que brinda la Municipalidad.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	83	22,3	22,3	22,3
	De acuerdo	80	21,4	21,4	43,7
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	112	30,0	30,0	73,7
	En desacuerdo	94	25,2	25,2	98,9
	Totalmente en desacuerdo	4	1,1	1,1	100,0
	Total	373	100,0	100,0	

Figura 4

Opinión de los contribuyentes sobre la conformidad de la calidad de atención al contribuyente que brinda La Municipalidad.



Interpretación: las opiniones están divididas sobre la conformidad de la calidad de atención al contribuyente que brinda la Municipalidad, con una inclinación positiva de acuerdo y totalmente de acuerdo (43,7%); es decir dos de cada cinco contribuyentes opinan a favor. Además, uno de cada tres contribuyentes todavía no decide estar a favor o en contra.

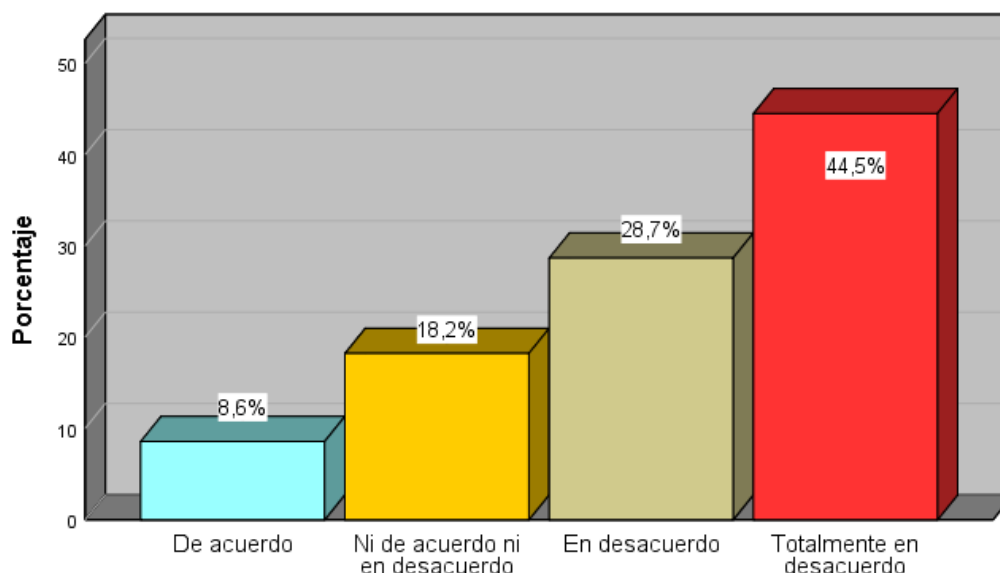
Tabla 5

Distribución de frecuencias de los contribuyentes sobre la información que brinda la Municipalidad a través de canales digitales (plataforma digital, apps, WhatsApp entre otros).

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	0	,0	,0	,0
	De acuerdo	32	8,6	8,6	8,6
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	68	18,2	18,2	26,8
	En desacuerdo	107	28,7	28,7	55,5
	Totalmente en desacuerdo	166	44,5	44,5	100,0
	Total	373	100,0	100,0	

Figura 5

Opinión de los contribuyentes sobre la información que brinda la Municipalidad a través de canales digitales (plataforma digital, apps, WhatsApp entre otros).



Interpretación: El 73,2% de contribuyentes opina que municipalidad no brinda información a través de canales digitales (plataforma digital, apps, WhatsApp entre otros) es decir tres de cada cuatro contribuyentes. Además, ninguno de los contribuyentes está totalmente de acuerdo y sólo el 8,6% están de acuerdo. Significa que la Municipalidad tiene un reto grande y debe implementar y ampliar dichos canales de comunicación.

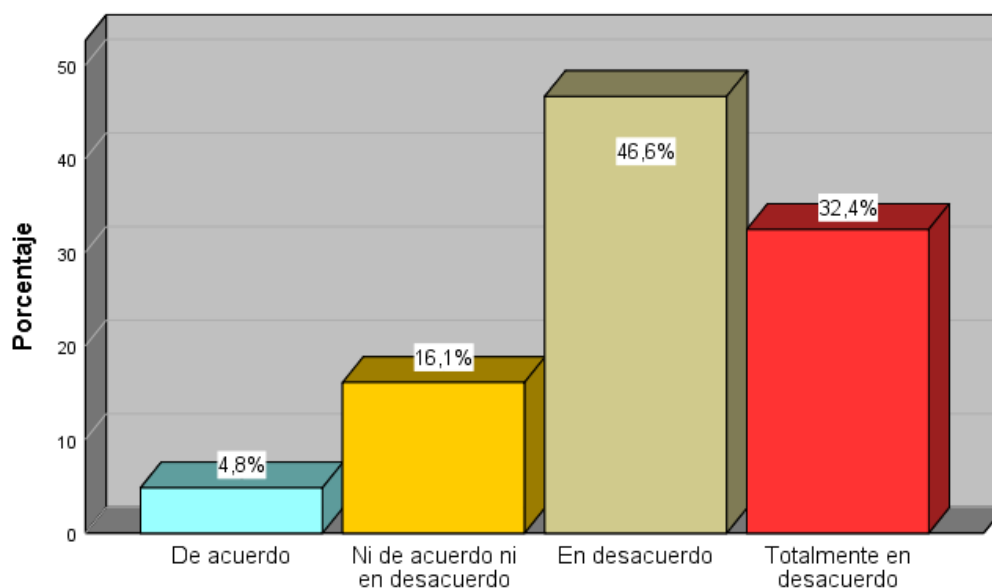
Tabla 6

Distribución de frecuencias de los contribuyentes sobre la facilitación de la Municipalidad de declaración jurada y pago electrónico (por internet) del impuesto predial.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	0	,0	,0	,0
	De acuerdo	18	4,8	4,8	4,8
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	60	16,1	16,1	20,9
	En desacuerdo	174	46,6	46,6	67,6
	Totalmente en desacuerdo	121	32,4	32,4	100,0

Figura 6

Opinión de los contribuyentes sobre la facilitación de la Municipalidad de la declaración y pago electrónico (por internet) del impuesto predial.



Interpretación: La mayoría de los contribuyentes opinan en un 79,0% que, la Municipalidad no facilita la declaración jurada y pagos electrónicos (por internet) del impuesto predial; es decir cuatro de cada cinco contribuyentes. Además, el 16,1% no tiene una opinión favorable ni desfavorable con respecto al trabajo de la Municipalidad relacionado con la forma de pago electrónico.

Tabla 7

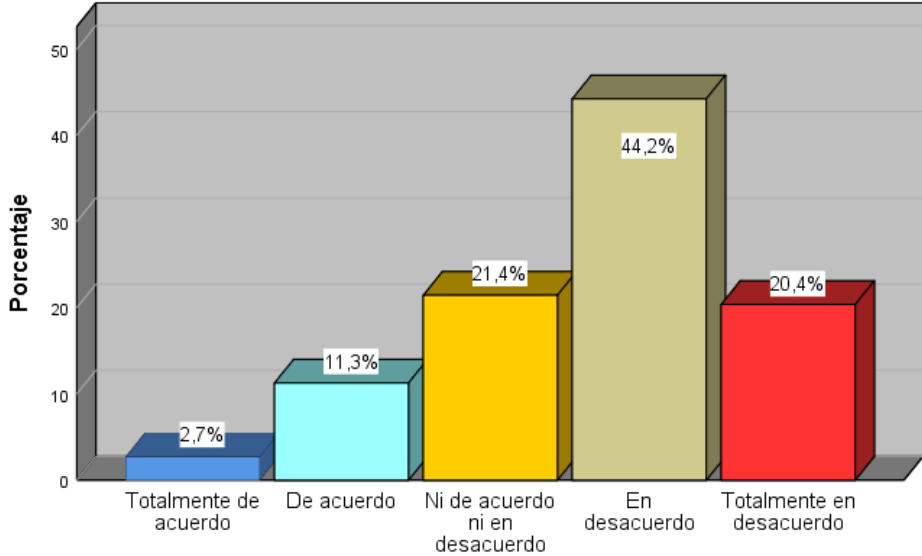
Distribución de frecuencias de los contribuyentes al ver o escuchar la publicidad de la Municipalidad sobre el pago del impuesto predial en algún medio de comunicación local.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
Totalmente de acuerdo	10	2,7	2,7	2,7
De acuerdo	42	11,3	11,3	14,0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	80	21,4	21,4	35,4
En desacuerdo	165	44,2	44,2	79,6

Totalmente en desacuerdo	76	20,4	20,4	100,0
Total	373	100,0	100,0	

Figura 7

Opinión de los contribuyentes sobre la publicidad de la Municipalidad para el pago del impuesto predial en los medios de comunicación local.



Interpretación: Una proporción significativa del 64,6% de contribuyentes opinan no escuchan ni ven publicidad en los medios locales sobre el pago del impuesto predial emitido por la Municipalidad. En cambio, uno de cada cinco opinan en un 21,4% que no está a favor o en contra de la publicidad de la Municipalidad en los medios locales y sólo el 14% está de acuerdo o totalmente de acuerdo con la publicidad referente al pago de impuestos.

Tabla 8

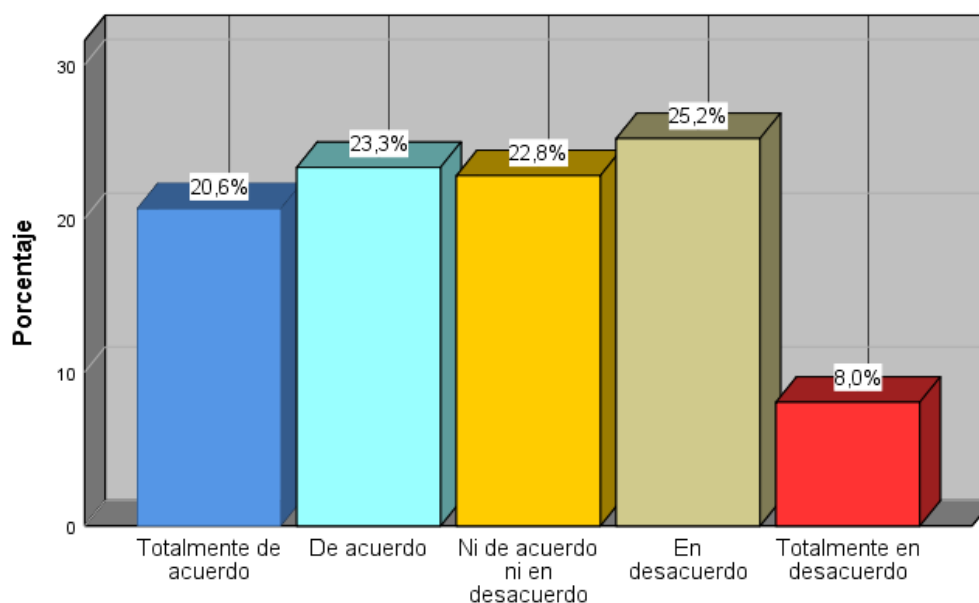
Distribución de frecuencias de los contribuyentes sobre la Municipalidad para que brinde asesoría domiciliaria de cómo cumplir con el pago de sus obligaciones tributarias.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente de acuerdo	77	20,6	20,6	20,6
	De acuerdo	87	23,3	23,3	44,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	85	22,8	22,8	66,8
	En desacuerdo	94	25,2	25,2	92,0

Totalmente en desacuerdo	30	8,0	8,0	100,0
Total	373	100,0	100,0	

Figura 8

Opinión de los contribuyentes sobre la Municipalidad para brinda asesoría domiciliaria de cómo cumplir con el pago de sus obligaciones tributarias.



Interpretación: Existe una opinión dividida, con cierta inclinación favorable para que la Municipalidad brinde asesoría domiciliaria de cómo cumplir con el pago de impuestos. Así un 43,9% opinan favorablemente y un 33,2% están desconforme, mientras que el 22,8% no están convencido o en contra de la propuesta de asesoría domiciliaria.

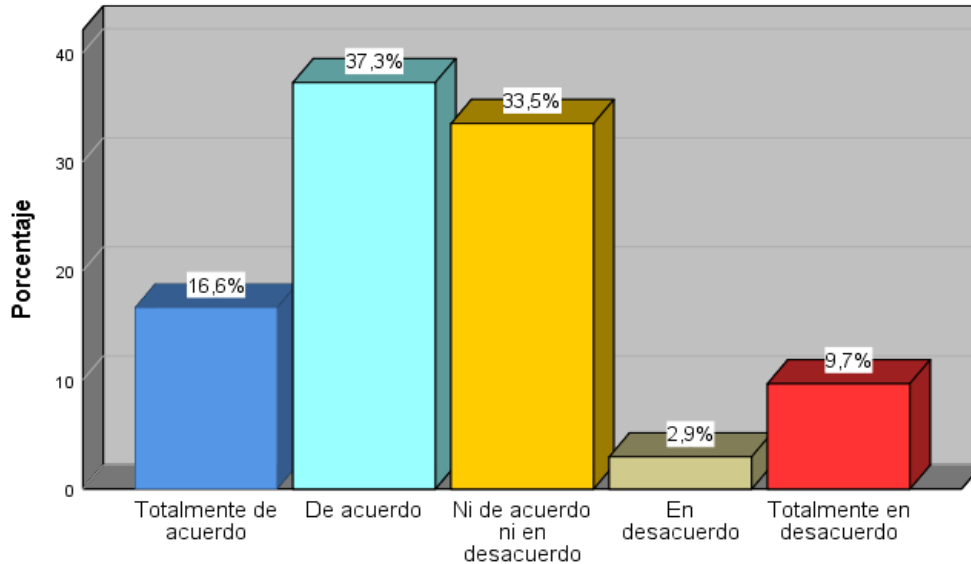
Tabla 9

Distribución de frecuencias de los contribuyentes sobre los beneficios tributarios (fraccionamiento y amnistía) que ofrece la Municipalidad.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
Totalmente de acuerdo	62	16,6	16,6	16,6
De acuerdo	139	37,3	37,3	53,9
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	125	33,5	33,5	87,4
En desacuerdo	11	2,9	2,9	90,3
Totalmente en desacuerdo	36	9,7	9,7	100,0

Figura 9

Opinión de los contribuyentes sobre los beneficios tributarios (fraccionamientos y amnistía) que ofrece la Municipalidad.



Interpretación: La mayoría de los contribuyentes en un 53,9% opinan que, estar de acuerdo o totalmente de acuerdo sobre los beneficios tributarios (*fraccionamientos y amnistía*) que ofrece la Municipalidad. Además, uno de cada tres contribuyente se encuentra indeciso de los beneficios tributarios que pueden acceder, así mismo existe una proporción del 12,6% que están en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con los beneficios tributarios porque no ayudan lo suficiente.

Tabla 10

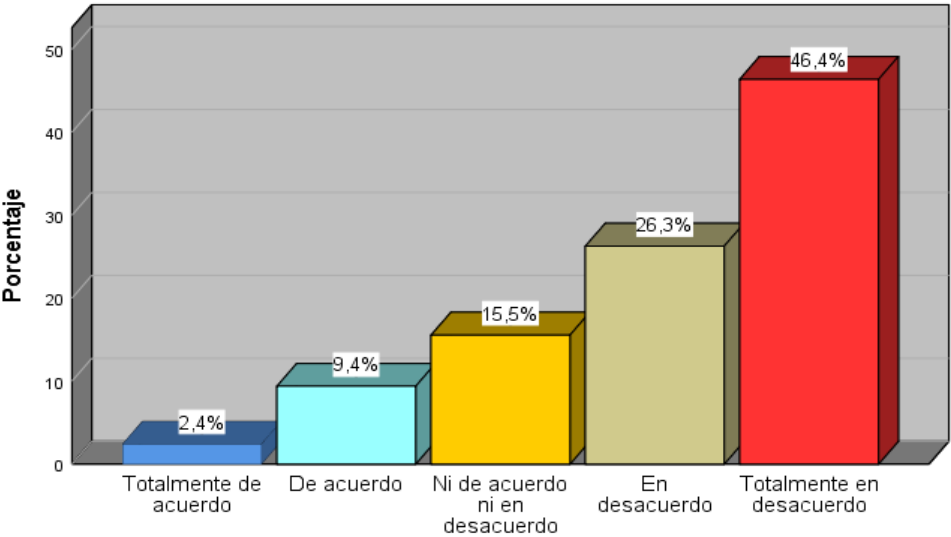
Distribución de frecuencias sobre La municipalidad incentiva al buen pagador (reducción del pago y/o premios).

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
Totalmente de acuerdo	9	2,4	2,4	2,4
De acuerdo	35	9,4	9,4	11,8
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	58	15,5	15,5	27,3
En desacuerdo	98	26,3	26,3	53,6

Totalmente en desacuerdo	173	46,4	46,4	100,0
Total	373	100,0	100,0	

Figura 10

Opinión de los contribuyentes sobre la Municipalidad incentiva al buen pagador (reducción del pago y/o premios).



Interpretación: La mayoría de los contribuyentes opinan 46,4% que están totalmente en desacuerdo de los incentivos que ofrece la Municipalidad al buen pagador (reducción de pagos y/o premios), ya que, no existe ningún incentivo. Asimismo, un porcentaje menor pero significativo también están en desacuerdo (26,3%), y sólo un 15,5% está indeciso o desconocen si existe algún incentivo otorgado por la Municipalidad.

4.3.2. Resultados de la variable 2: Recaudación del impuesto predial

De acuerdo con la versión de los funcionarios entrevistados, de acuerdo a su experiencia y conocimiento en el cargo, manifiestan lo siguiente:

Tabla 11

Entrevista a la gerente de la oficina de rentas de una municipalidad provincial

N°	PREGUNTA	RESPUESTA	COMENTARIO
1	¿Qué procedimientos administrativos de Inspección o Fiscalización ejecuta la	Contamos con la subgerencia de Fiscalización Tributaria, quien se encarga de las inspecciones oculares; realiza	La gerente tiene experiencia para el desempeño de sus funciones, ya que, indico el procedimiento de acuerdo

	Municipalidad para incrementar la recaudación del impuesto predial? ¿Cómo se realiza?	fiscalización de predios omiso. Programa visitas para inspección de predio para determinar fehacientemente el cobro adecuado a las características obtenida por el predio. También, se realiza la campaña de actualización predial donde se comunica al contribuyente a través de cartas, actualizar anualmente su declaración jurada si existiera cambios en la construcción de su predio (cambios en su categoría).	con el manual para el procedimiento de fiscalización, publicado por el MEF.
2	¿Qué procedimientos administrativos de recaudación o cobranza ejecuta la Municipalidad para incrementar la recaudación del impuesto predial? ¿Cómo se realiza?	Está a cargo, de la Subgerencia de Recaudación Tributaria se realiza diferentes actos administrativos como: emisión de notificaciones administrativas donde se da a conocer el estado de su deuda del periodo (os) adeudados; se emite notificaciones de cobranza pre coactiva. Al inicio del año, se emite las cuponeras donde contiene toda la información declarada por el contribuyente y su deuda del periodo actualizado con los nuevos aranceles dados por el ministerio de Vivienda donde se da un plazo determinado para corroborar si lo emitido es correcto	Plantea las diferentes acciones en el proceso administrativo de la recaudación del impuesto predial, pero carece en su área de ejecutora coactiva para la cobranza.
3	¿De qué forma mantiene informado e instruye al contribuyente para efectuar el pago del impuesto predial?	Se informa a través de las notificaciones administrativas(constante), cuponeras (se emiten solo al inicio del año). -En la ventanilla N°1 se brinda orientación al contribuyente sobre su deuda	Tiene deficiencia en personal para atención al público, solo cuenta con una ventanilla para orientación y pagos; ocasionando malestar en los contribuyentes.
4	¿Se brinda capacitación al personal sobre	Si, se capacita por el mismo funcionario con una	Se debe invertir en capacitación para el

	tributación para brindar una adecuada atención? ¿Con qué frecuencia?	frecuencia de 3 veces al año, pero existe una alta rotación del personal (inestabilidad laboral).	personal, que se encuentren actualizados de las nuevas normativas y con experiencia pedagógicas.
5	¿Qué medios de difusión utiliza para estimular, captar e informar a los contribuyentes para realizar el pago del impuesto predial? ¿Con qué frecuencia?	Esta función esta encargada por otra área de la municipalidad, oficina de Imagen institucional. Nuestra área informa a imagen institucional para que las actividades y beneficios tributarios sean publicado a través de su fan page, plataforma virtual. En el periodo de campaña de Amnistía tributaria se hace una campaña masiva de publicidad a través de radio, televisión, volantes y banners publicitarios.	La gerencia de administración tributaria carece de plataformas digitales donde publicitar los incentivos y para dar información a los contribuyentes sobre los procesos y/o requisitos de solicitudes. La GAT tiene una gran deficiencia en publicidad constante.
6	¿Qué recursos tecnológicos se cuenta para facilitar el pago de impuestos? ¿Si se tiene, en qué condiciones se encuentra?	Contamos con un sistema informático que administra los datos de todos los contribuyentes donde contiene la información de pagos realizados, los años adeudados, documento de identidad, dirección fiscal, entre otros. Hasta la fecha este sistema no se ha actualizado por una nueva versión con módulos modernos. Los pagos se realizan a través de tesorería, y tengo conocimiento que cuentan con cuentas interbancarias para realizar el pago correspondiente, pero desconozco si brindan esa información al administrado.	Carece de plataformas digitales, pagos en línea, apps, whatsapp para orientación en línea. Tiene un sistema de control predial antiguo, que no cumplen con las políticas de modernización del estado.
7	¿Existe o se aplica algún incentivo al Buen pagador?	Actualmente no se aplica descuentos por concepto de impuesto predial por buen pagador, pero se orienta al ciudadano a cumplir con pagar sus impuestos.	Carece de implementación de incentivos al buen pagador. La GAT debe tomar acciones correctivas sobre ello.
8	¿Considera que los servicios brindados por la Municipalidad cubren	Se ha mejorado considerablemente la atención al contribuyente en	Esta oficina ha mejorado la calidad en la atención a los

	con las expectativas de los contribuyentes? Explique	comparación de los años anteriores. Pero se cuenta con poco personal ocasionando que no se capte a los contribuyentes en diferentes puntos de la ciudad; a pesar de ello, esta oficina a capacitado al personal para brindar un servicio eficiente.	contribuyentes de forma positiva.
9	¿Qué porcentaje de contribuyentes ha cumplido con el pago del impuesto predial al 2022? ¿Cuál es el índice de morosidad?	Se cuenta con una morosidad del 63% hablando solo del periodo 2022, pero a la fecha a cumplido con cancelar el 37%) y tenemos como expectativa que al cierre del año fiscal se disminuya en un 10%. Es preciso señalar que, nuestra cartera de cobranza tiene a la fecha un alto índice de morosidad).	Ha determinado alternativas para disminuir el alto índice de morosidad, dando resultados positivos progresivamente.
10	¿Cuál cree ud, que es el principal factor que interviene en el incumplimiento del pago de las obligaciones tributarias?	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de cultura tributaria - Desconocimiento de cronograma de pago. - Problema sociales y económicos 	El principal factor es el alto índice de cultura tributaria en la ciudadanía, pero la entidad debe impulsar alternativas para eliminar o disminuir esta brecha que afecta a la recaudación.
11	¿Cuáles son las deficiencias que presenta su oficina?	<ul style="list-style-type: none"> - Alto personal rotativo (locadores) y carencia de personal de planta con responsabilidad funcional. - Retraso en abastecimiento logístico Limitación en llegar hasta las zonas rurales para un constante cobro del pago. - 	Carece de personal permanente para el apoyo en sus funciones. La entidad debe subsanar y tomar decisiones positivas.

Fuentes: Gerencia de Administración Tributaria

Elaboración: Propia

V. DISCUSION

El presente estudio tiene como objetivo principal “determinar estrategias tributarias para incrementar la recaudación del impuesto predial de una municipalidad provincial” y, para lograrlo se formularon dos objetivos específicos correspondientes:

Objetivo específico 1. Identificar las deficiencias en el proceso de la recaudación del impuesto predial de una municipalidad provincial.

Al realizar el análisis documental relacionada con el proceso de recaudación de impuestos, consistente en informes de las dos subgerencias que forman la oficina de rentas y, de acuerdo a la propia versión de sus funcionarios, expresada en la entrevista, se identifica como deficiencias: Retraso en el abastecimiento de material logístico, obsolescencia del software del sistema de control del impuesto que data del año 2004 y hasta la fecha no se ha migrado a una nueva versión, desabastecimiento de unidades de transporte, ausencia de personal permanente para realizar trabajo funcionales y poco personal para maximizar la captación y visitas al contribuyente para cumplir con las acciones de fiscalización y orientación. Esto, lo corrobora en necesidad que se cumpla lo que afirma Justo (2019), en el texto único ordenado (TUO) cuando indica que la oficina de rentas es el ente encargado de diligenciar la administración y cobranza de las obligaciones tributarias y exclusivamente de administrar las tasas de los gobiernos locales, a excepción que una norma se le faculte. Por ello, es preciso conocer las atribuciones de la administración tributaria municipal señalados en el código tributario que fue aprobado por Decreto Supremo N°133-2013-EF, situación que no se cumple en esta municipalidad y por ello se viene dando un 74% de morosidad en los contribuyentes, en el presente año 2022.

Además, se confirma lo que sostiene Onofre, Aguirre & Murillo (2017) en un artículo científico “La Cultura Tributaria y su Incidencia en la Recaudación de los Tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos”, que el punto más relevante es que la oficina de rentas debe sensibilizar sobre la

importancia de tributar para reducir los índices de una baja cultura tributaria y las entidades deben difundir con transparencia a la población sobre los beneficios que una ciudad puede obtener con sus tributos.

Objetivo específico 2. Formular estrategias pertinentes para incrementar la recaudación del impuesto predial en una municipalidad provincial.

Los resultados obtenidos en el presente informe, específicamente, al aplicar el cuestionario a contribuyentes, permite determinar como estrategias más pertinentes y urgentes que se debe implementar por la municipalidad, aquellas relacionadas a promover una educación cívica tributaria, mediante charlas informativas; uso de recursos tecnológicos, como canales digitales y pago electrónico; de difusión, a través de asesoría domiciliaria y de incentivos tributarios, consistente en la reducción al buen pagador y premios; las cuales optimizarían el proceso de recaudación, disminuyendo la morosidad y generaría una mayor aceptación manifestada por los propios contribuyentes. Esto permite corroborar lo que sostiene Cujutalli & Ormeño (2020), señalando que la disminución se debe a la ausencia de estrategias en la entidad estudiada. También, se confirma lo que afirma Lozada (2021) que, las estrategias tributarias ayudan a optimizar la recaudación de forma positiva, las mismas que se detallaron anteriormente.

En esta misma perspectiva, se corrobora lo que dicen Fernández & Panca, (2020) que las estrategias más viables son: Un programa de incentivos, pagos electrónicos para simplificar el tiempo en los pagos de los tributos, implementación de un software para la emisión de notificaciones de sus obligaciones tributarias de los contribuyentes.

Además, es importante destacar que los resultados muestran que la administración tributaria implica cumplir con procedimientos administrativos y estrategias para la recaudación del impuesto. Esto lo corrobora la posición de Cortijo y Loyola (2021), quienes afirman que el incremento en el pago del IP y la disminución de morosidad contribuye a que los gobiernos locales se fortalezcan presupuestalmente y brinden mayores proyectos en beneficio de la jurisdicción.

VI. CONCLUSIONES

Considerando los resultados y objetivos de investigación, se establece las conclusiones siguientes:

Primera.- Las deficiencias que se ha detectado en la oficina de rentas en una municipalidad provincial, específicamente, en el proceso de recaudación de impuestos, se manifiesta en un 63% de morosidad de los contribuyentes, porcentaje alto que es significativo y que recorta presupuestos para obras que beneficien a la población; debido a la carencia de modernización de medios digitales (apps, plataforma virtual, WhatsApp, etc.), electrónicos; desabastecimiento de transporte que faciliten el acceso de los contribuyentes alejados, así como limitados en recursos logísticos; de contar con poco personal y personal permanente para cumplir con todo que establece el sistema de administración tributaria, en especial en las tareas de fiscalización y orientación que permita promover una cultura tributaria.

Segunda.- Se requiere implementar estrategias tributarias para incrementar la recaudación del impuesto predial en esta municipalidad provincial de tipo A, que se evidencia un alto nivel de morosidad y evasión de impuestos, siendo las estrategias más pertinentes y urgentes: las estrategias de educación cívica tributaria, mediante el desarrollo frecuente de charlas de información tributaria y orientación sobre las ventajas de la declaración de predios; las estrategias de implementación y uso de recursos tecnológicos como canales digitales (plataforma digital, apps, WhatsApp entre otros) que facilite las realizar desde cualquier parte del mundo las declaración juradas y pago electrónico (por internet) para ampliar la captación de la cartera de cobranza; estrategias de publicidad y difusión permanente

para mantener informados de los cronogramas de pago, beneficios y requisitos para las solicitudes de los procedimientos administrativos; estrategias de incentivos tributarios, ofreciendo incentivos al buen pagador, premiando y otorgando regalos por el cumplimiento de sus obligaciones; Estrategias de actualización del catastro urbano; Estrategias de convenios interinstitucionales para el cobro de impuestos.

Tercera.- Los resultados cuantitativos y los testimonios de los contribuyentes encuestados y funcionarios de la municipalidad entrevistados. Dejan plena constancia de la relación directa que existe entre las estrategias tributarias y el nivel de recaudación del impuesto predial, recursos que influyen positivamente en la población, por lo cual amerita realiza una eficiente gestión de los recursos logísticos y humanos permanentes para cumplir con lo que dispone el sistema de administración tributaria.

III. RECOMENDACIONES

En concordancia a los resultados y conclusiones, se puede recomendar lo siguiente:

1. Que los funcionarios responsables de gerencia y subgerencias de la administración tributaria de una municipalidad provincial promuevan una permanente evaluación de los procedimientos y acciones relacionados con la recaudación de impuestos, consignados en sus planes e informes, en particular, sobre el impuesto predial, para identificar dificultades o factores limitantes que genere el replanteamiento o reajuste de lo programado y se inserte acciones de mejora continua.
2. Que la gerencia de administración tributaria, implemente un plan estratégico con su financiamiento respectivo para el aseguramiento de las metas de recaudación, dando cumplimiento con los procedimientos y estrategias pertinentes a la problemática observada, concretamente, en materia de educación tributaria, uso de recursos tecnológicos, asesoría personalizada de los contribuyentes y un plan de incentivos.
3. Que el personal adscrito a las acciones de recaudación de impuestos se empodere de los pasos que debemos seguir, que los detalla el SAT, a fin de hacer más eficiente su trabajo de campo y atención al contribuyente, así como utilizar todos los medios de comunicación para informar y sensibilizar a la población sobre la importancia de la declaración y pago de impuestos.

REFERENCIAS

- Alfaro, J. (2007). Manual de Tributación Municipal. *Marketing Consultores SA*.
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la Investigación: Administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Colombia: PEARSON.
- Bozeta, A. (30 de 01 de 2020). RANKIA. Obtenido de <https://www.rankia.co/blog/dian/3687409-que-son-impuestos>
- Carrasco, S. (2014). *Metodología de la investigación científica*. Lima.
- Cortijo Osco, S. M., & Loyola Rodríguez, K. L. (2021). *Estrategias para Incrementar la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad de Nuevo Chimbote*. Tesis, Universidad César Vallejo, Trujillo.
- Cujutalli B., J., & Ormeño, C. (2020). *Estrategias para incrementar la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital del Rimac*. Lima.
- DEBITOOR. (2020). *Morosidad*. Obtenido de <https://debitoor.es/glosario/morosidad>
- Dialnet, F. (2022). *Dialnet*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6326643>
- Fernández, & Panca. (2020). *-strategias en la Recaudación del Impuesto Predial de los gobiernos locales tipo B para el sostenimiento de sus servicios, Arequipa, 2017-2018*. Arequipa: Universidad Tecnológica del Perú.
- Finanzas, M. d. (2015). *MEF*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/migl/metas/4_Cobranza_impuestos.
- FINANZAS, M. D. (2022). *MEF*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101910&lang=es-ES&view=article&id=2852
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. d. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Mc. Graw Hill.
- Lozada, H. (2021). *Propuesta de estrategias tributarias para mejorar la recaudación de arbitrios en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, Chiclayo – Periodo 2019*. Tesis, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Lambayeque.
- Meléndez, A. (2021). *El salario emocional como impulsor del desempeño laboral en una entidad privada sin fines de lucro en el año 2020*. . Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Ciencias Administrativas.
- Onofre, R., Aguirre, C., & Murillo, K. (2017). La cultura y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón babahoyo, provincia de los Ríos. *Dominio de las Ciencias*, 23.
- Pellegrini Filho A, M. R. (1999). *Investigación en sujetos humanos: experiencia internacional*. Santiago de Chile: Programa Regional de Bioética, Organización Panamericana de la Salud.
- Predial, M. p. (2015). Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/migl/metas/4_Cobranza_impuestos.pdf

- R&C Consulting. (2015). *Escuela de Gobierno y Gestión Pública*. Obtenido de <https://rc-consulting.org/blog/2015/05/sistema-tributario-peruano-conceptos/>
- R&C, c. (2015). *R&C consulting - Escuela de gobierno y gestión pública*. Obtenido de <https://rc-consulting.org/blog/2015/05/sistema-tributario-peruano-conceptos/>
- Roquet, & Gomez. (2008). *Introducción a la Investigación Científica*. Obtenido de <http://repositorio.espe.edu.ec/jspui/bitstream/21000/15424/1/Introduccion%20a%20>
- Ruiz, J. (1998). *Derecho tributario municipal* (Segunda ed., Vol. I). Venezuela: Ediciones Libra.
- Ruiz, J. (1998). *Derecho Tributario Municipal: Tomo I y II*. Venezuela: Ediciones Libra.
- Sanabria O., R. (2005). *Derecho tributario e ilícitos tributarios*. Lima: Gráfica.
- Sanabria, M. (2005). El pensamiento organizacional estratégico: una perspectiva diacronica. *Innovar: Revista de Ciencias Administrativas*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/282977964_El_pensamiento_organizaciona_estrategico_una_perspectiva_diacronica
- Sánchez Puentes, R. (2014). *Enseñar a investigar*. Ciudad de México, México.
- Sanchez Puentes, R. (2014). *Universidad Autonoma de Mexico*. Obtenido de <http://www.acuedi.org/ddata/11324.pdf>
- Sanchez, H., & Reyes, C. (15 de 05 de 2006). *ISBN.CLOUD_*. Obtenido de <https://isbn.cloud/9789972969539/metodologia-y-disenos-en-la-investigacion-cientifica/>
- SUNAT. (2020). *SUNAT*. Obtenido de <https://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario.html>
- UPN. (s.f.). *REPOSITORIO UPN*. Obtenido de <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/21106>
- Walpole, R. H. (1996). *Probabilidad y Estadística. 4° edicion*. Ciudad de Mexico: McGraw-Hill.

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICION DE CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE VALORACIÓN
VARIABLE 1: Estrategias tributarias	Las estrategias son programas generales de acción que llevan consigo compromisos de énfasis y recursos para poner en práctica una misión básica. Son patrones de objetivos, los cuales se han concebido e iniciado de tal manera, con el propósito de darle a la organización una dirección unificada. Burbano Ruiz, Jorge. (2015)	Conjunto de acciones estratégicas que implementa la municipalidad para asegurar una mayor recaudación del impuesto predial.	1. Estrategia de educación tributaria.	1. Capacitación tributaria al contribuyente. 2. Información sobre beneficios de cumplir con el pago de impuestos.	Nominal
			2. Estrategia de contar con personal administrativo capacitado.	3. Atención del personal. 4. Apreciación del contribuyente con la atención.	
			3. Estrategia de uso de recursos tecnológicos	5. Uso de canales digitales. 6. Acceso al pago electrónico.	
			4. Estrategia de publicidad y difusión	7. Publicidad y difusión del proceso de pago de impuestos. 8. Asesoría domiciliaria personalizada.	
			5. Estrategias de incentivos tributarios	9. Previsión de beneficios tributarios. 10. Previsión de incentivos al buen pagador.	

VARIABLE 2: Recaudación del Impuesto Predial	Es el impuesto cuya recaudación, administración y fiscalización corresponde a la Municipalidad donde se encuentra registrado el predio. Y que este tributo grava el valor de los predios urbanos y rústicos en base a su autovalúo. SAT Lima (2021)	Conocimiento normativo y aplicación de procedimientos de inspección y recaudación, referente a la declaración y pago del impuesto predial.	1. Procedimientos administrativos de Inspección o Fiscalización.	1. Emisión y notificación de requerimientos de inspección. 2. Planificación de inspección predial. 3. Mecanismos de comunicación a los contribuyentes. 4. Registro de la inspección en el sistema. 5. Control de calidad de la inspección.	Nominal
			2. Procedimientos administrativos de recaudación.	1. Inducción al pago voluntario. 2. Determinación de la deuda tributaria. 3. Plan de incentivos o beneficios. 4. Sistema de pagos electrónicos. 5. Uso de plataformas digitales.	

Anexo 2: Matriz de Consistencia

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	VARIABLES/DIMENSIONES	METODOLOGIA
<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué estrategias tributarias contribuirán en incrementar la recaudación del impuesto predial en una Municipalidad Provincial al 2022? 	<p>Determinar las estrategias tributarias para incrementar la recaudación del Impuesto Predial en una municipalidad provincial.</p>	<p>VARIABLE1: Estrategias tributarias</p> <p>Dimensiones</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Estrategia de educación tributaria. 2.Estrategia de contar con personal administrativo capacitado. 3.Estrategia de uso de recursos tecnológicos 4.Estrategia de publicidad y difusión 5.Estrategias de incentivos tributarios 	<p>Tipo de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Según su finalidad: Básica - Según su carácter: Cuantitativo - Según su naturaleza: No experimental. <p>Diseño: No experimental.</p> <p>Método: Descriptivo propositivo.</p> <p>Población y muestra: P: 13,219 contribuyentes naturales. Y 3 jefes de la oficina de rentas. M1: 373 contribuyentes naturales. M2: 2 jefes de rentas</p> <p>Técnicas: Encuesta, entrevista y análisis documental.</p> <p>Instrumentos: Cuestionario de encuesta y</p> <p>Método de análisis de datos: Estadístico descriptivo con apoyo de SPSS y Excel.</p>
PROBLEMAS ESPECIFICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS		
<ul style="list-style-type: none"> ¿Cuáles son las deficiencias en el proceso de recaudación del impuesto predial en una municipalidad provincial? ¿Cuáles son las acciones administrativas implementadas en una municipalidad provincial para una efectiva recaudación del impuesto predial? ¿Qué tipos de estrategias tributarias mantienen relación con el incremento de la recaudación del impuesto predial en una Municipalidad Provincial al 2022? 	<ul style="list-style-type: none"> Identificar las deficiencias en el proceso de la recaudación del impuesto predial en municipalidad provincial. Formular estrategias orientadas a incrementar la recaudación de impuesto predial en una municipalidad provincial. 	<p>VARIABLE 2: Recaudación del impuesto predial</p> <p>Dimensiones</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Procedimientos administrativos de Inspección o Fiscalización. 2.Procedimientos administrativos de recaudación. 	

Anexo 3. Cuestionario de encuesta sobre estrategias tributarias

Estimado Contribuyente:

El presente cuestionario tiene como finalidad conocer su apreciación sobre las estrategias o acciones que ejecuta la Municipalidad para el cumplimiento del pago del impuesto predial.

Marque con un "X" la opción que Ud. considere en cada una de las siguientes afirmaciones.

Dimensiones e Indicadores		Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Estrategia de educación cívica tributaria						
1	La Municipalidad organiza charlas informativas para promover la cultura tributaria.					
2	La Municipalidad da a conocer de qué manera el pago de impuestos beneficia a los mismos ciudadanos.					
Estrategia de contar con personal administrativo capacitado						
3	La Municipalidad brinda información clara y precisa sobre el procedimiento del pago del impuesto predial.					
4	Está conforme con la calidad de atención al contribuyente que brinda la Municipalidad.					
Estrategia de uso de recursos tecnológicos						
5	La Municipalidad brinda información a través de canales digitales (plataforma digital, apps, WhatsApp entre otros)					
6	La Municipalidad facilita la declaración jurada y pago electrónico (por internet) del impuesto predial.					
Estrategia de publicidad y difusión						
7	Ve o escucha publicidad sobre el pago del impuesto predial en algún medio de comunicación local.					
8	La Municipalidad debe brindar asesoría domiciliaria sobre cómo cumplir con el pago de sus obligaciones tributarias.					
Estrategias de incentivos tributarios						
9	La Municipalidad ofrece beneficios tributarios. (fraccionamiento, amnistía)					
10	La Municipalidad incentiva al buen pagador (reducción del pago y/o premios)					

Anexo 4. Cuestionario de entrevista

Estimado funcionario:

La presente entrevista tiene como finalidad de conocer los procedimientos o acciones de inspección y recaudación que ejecuta la Municipalidad para la recaudación del impuesto predial.

Esperamos veracidad en la información para poder proponer estrategias pertinentes, producto de esta investigación.

Agradecemos su valiosa colaboración.

1. ¿Qué procedimientos administrativos de Inspección o Fiscalización ejecuta la Municipalidad para incrementar la recaudación del impuesto predial? ¿Cómo se realiza?
2. ¿Qué procedimientos administrativos de recaudación o cobranza ejecuta la Municipalidad para incrementar la recaudación del impuesto predial? ¿Cómo se realiza?
3. ¿De qué forma mantiene informado e instruye al contribuyente para efectuar el pago del impuesto predial?
4. ¿Se brinda capacitación al personal sobre tributación para brindar una adecuada atención? ¿Con qué frecuencia?
5. ¿Qué medios de difusión utiliza para estimular, captar e informar a los contribuyentes para realizar el pago del impuesto predial? ¿Con qué frecuencia?
6. ¿Qué recursos tecnológicos se cuenta para facilitar el pago de impuestos? ¿Si se tiene, en qué condiciones se encuentra?
7. ¿Existe o se aplica algún incentivo al Buen pagador?
8. ¿Considera que los servicios brindados por la Municipalidad cubren con las expectativas de los contribuyentes? Explique
9. ¿Qué porcentaje de contribuyentes ha cumplido con el pago del impuesto predial al 2022? ¿Cuál es el índice de morosidad?
10. ¿Cuál cree ud, que es el principal factor que interviene en el incumplimiento del pago de las obligaciones tributarias?
11. ¿Cuáles son las deficiencias que presenta su oficina?

Nombre del Entrevistado: _____

Cargo: _____

EXPERTO N°1:

ANEXO: VALIDEZ DEL CUESTIONARIO DE ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS

VARIABLE	DIMENSION	INDICADOR	N°	Ítems	OPCIÓN DE RESPUESTA					CRITERIOS DE EVALUACIÓN				OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES			
					Totamente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Desacuerdo	Totamente en desacuerdo	RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSION		RELACION ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM			RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA RESPUESTA		
					1	2	3	4	5	SI	NO	SI	NO		SI	NO	
VARIABLE 1: ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS	Estrategia de educación tributaria.	Capacitación tributaria al contribuyente.	1	La Municipalidad organiza charlas informativas para promover la cultura tributaria							X		X				
		Información sobre beneficios de cumplir con el pago de impuestos.	2	La Municipalidad da a conocer de qué manera el pago de impuestos beneficia a los mismos ciudadanos.							X		X		X		
VARIABLE 1: ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS	Estrategia de personal Capacitado	Atención del personal.	3	La Municipalidad brinda información clara y precisa sobre el procedimiento del pago del impuesto predial							X		X		X		
		Apreciación del contribuyente con la atención	4	Está conforme con la calidad de atención al contribuyente que brinda la Municipalidad.							X		X		X		
VARIABLE 1: ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS	Estrategia de uso de recursos tecnológicos	Uso de canales digitales.	5	La Municipalidad brinda información a través de canales digitales (plataforma digital, apps, WhatsApp entre otros)							X		X		X		
VARIABLE 1: ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS	Estrategia de publicidad y difusión	Uso de canales digitales.	7	La Municipalidad brinda información a través de canales digitales (plataforma digital, apps, WhatsApp entre otros)							X		X		X		
		Acceso al pago electrónico.	8	La Municipalidad facilita la declaración jurada y pago electrónico (por internet) del impuesto predial.							X		X		X		
VARIABLE 1: ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS	Estrategias de incentivos tributarios	Previsión de beneficios tributarios.	9	La Municipalidad ofrece beneficios tributarios. (fraccionamiento, amnistía)							X		X		X		
		Previsión de incentivos al buen pagador	10	La Municipalidad incentiva al buen pagador (reducción del pago y/o premios)							X		X		X		

Observaciones (precisar si hay

suficiencia): Al 95% = El instrumento tiene relación con las variables.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable [] % []

Apellidos y nombres del juez validador. Mg. Miranda Ahumada José Alberto

DNI: 19.320.079

Especialidad del validador: Mg. Gestión Pública

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

12 de junio del 2022


19320099
Firma del Experto Informante.

ANEXO: VALIDEZ DEL CUESTIONARIO DE ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS

VARIABLE	DIMENSION	INDICADOR	N°	Ítems	OPCIÓN DE RESPUESTA					CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
					Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	RELACION ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSION		RELACION ENTRE LA DIMENSION Y EL INDICADOR		RELACION ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACION ENTRE EL ÍTEM Y LA RESPUESTA		
										1	2	3	4	5	SI	NO	SI	
VARIABLE 1: ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS	Estrategia de educación tributaria.	Capacitación tributaria al contribuyente.	1	La Municipalidad organiza charlas informativas para promover la cultura tributaria							X	X	X	X				
		Información sobre beneficios de cumplir con el pago de impuestos.	2	La Municipalidad da a conocer de qué manera el pago de impuestos beneficia a los mismos ciudadanos.							X	X	X	X				
	Estrategia de personal Capacitado	Atención del personal.	3	La Municipalidad brinda información clara y precisa sobre el procedimiento del pago del impuesto predial							X	X	X	X				
		Apreciación del contribuyente con la atención	4	Está conforme con la calidad de atención al contribuyente que brinda la Municipalidad.							X	X	X	X				
Estrategia de uso de recursos tecnológicos	Uso de canales digitales.		5	La Municipalidad brinda información a través de canales digitales (plataforma digital, apps, WhatsApp entre otros)							X	X	X	X				
		Acceso al pago electrónico.	6	La Municipalidad facilita la declaración jurada y pago electrónico (por internet) del impuesto predial.							X	X	X	X				
Estrategia de publicidad y difusión	Uso de canales digitales.		7	La Municipalidad brinda información a través de canales digitales (plataforma digital, apps, WhatsApp entre otros)							X	X	X	X				
		Acceso al pago electrónico.	8	La Municipalidad facilita la declaración jurada y pago electrónico (por internet) del impuesto predial.							X	X	X	X				
Estrategias tributarias de incentivos	Previsión de incentivos al buen pagador	Previsión de beneficios tributarios.	9	La Municipalidad ofrece beneficios tributarios (fraccionamiento, amnistía)							X	X	X	X				
		Previsión de incentivos al buen pagador (reducción del pago y/o premios)	10	La Municipalidad incentiva al buen pagador (reducción del pago y/o premios)							X	X	X	X				

Observaciones (precisar si hay suficiencia): *El instrumento evidencia adecuada relación entre variable, dimensiones e indicadores.*

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** Aplicable después de corregir [] No aplicable [] % []

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Luis Montoya Zuñiga
DNI: 20677363

Especialidad del validador: *Ciencias de la Educación.*

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específicas del constructo.
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



12 de junio del 2022

Firma del Experto Informante.

Experto N°3:

ANEXO: VALIDEZ DEL CUESTIONARIO DE ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS

VARIABLE	DIMENSION	INDICADOR	N°	Ítems	OPCIÓN DE RESPUESTA					CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
					Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	RELACION ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSION		RELACION ENTRE LA DIMENSION Y EL INDICADOR		RELACION ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACION ENTRE EL ÍTEM Y LA RESPUESTA		
										1	2	3	4	5	SI	NO	SI	

Estrategias de publicidad y difusión	Acceso al pago electrónico.	6	La Municipalidad facilita la declaración jurada y pago electrónico (por internet) del impuesto predial.	X			X	X	X	X	
	Uso de canales digitales.	7	La Municipalidad brinda información a través de canales digitales (plataforma digital, apps, WhatsApp entre otros)	X			X	X	X	X	
	Acceso al pago electrónico.	8	La Municipalidad facilita la declaración jurada y pago electrónico (por internet) del impuesto predial.	X			X	X	X	X	
Estrategias de incentivos tributarios	Previsión de beneficios tributarios.	9	La Municipalidad ofrece beneficios tributarios. (fraccionamiento, amnistía)	X			X	X	X	X	Amnistías
	Previsión de incentivos al buen pagador	10	La Municipalidad incentiva al buen pagador (reducción del pago y/o premios)	X			X	X	X	X	"

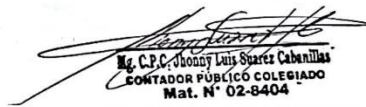
Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento evidencia relación entre la variable.

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** Aplicable después de corregir [] No aplicable [] % []
 Apellidos y nombres del juez validador. Mg. Jhonny Luis Suárez Cabanillas
 DNI: ~~45276679~~

Especialidad del validador: Mg. Gestión Pública

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


 Mg. C.P.C. Jhonny Luis Suárez Cabanillas
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 Mat. N° 02-8404

12 de junio del 2022

Firma del Experto Informante.

Anexo 6: Recaudación del Impuesto Predial de la municipalidad provincial de estudio, periodo 2021.

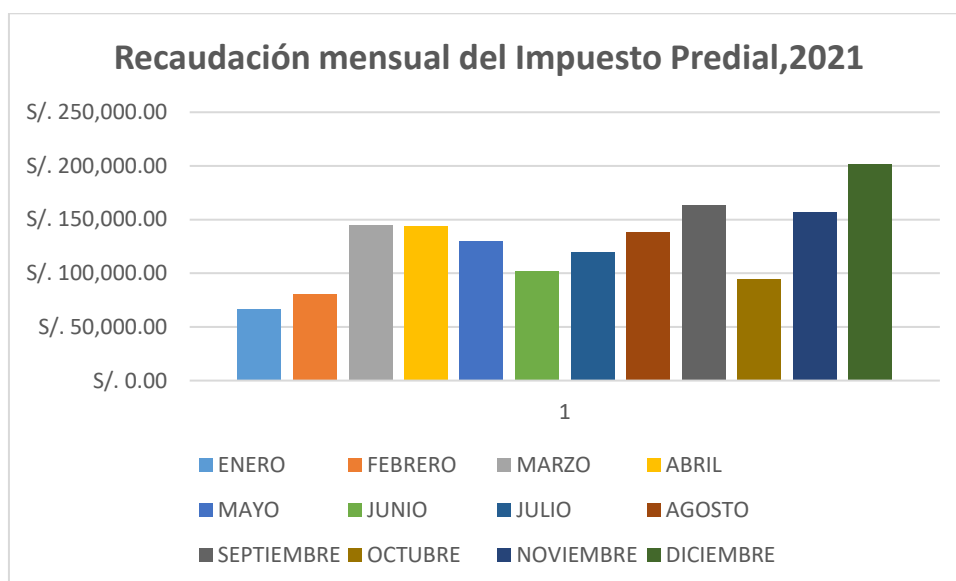
IMPUESTO PREDIAL MENSUAL 2021

ENERO	S/. 66,314.53
FEBRERO	S/. 81,044.84
MARZO	S/. 145,004.53
ABRIL	S/. 144,052.97
MAYO	S/. 130,157.24
JUNIO	S/. 102,082.02
JULIO	S/. 119,592.98
AGOSTO	S/. 138,612.55
SEPTIEMBRE	S/. 163,231.42
OCTUBRE	S/. 95,147.56
NOVIEMBRE	S/. 156,950.53
DICIEMBRE	S/. 201,725.18
TOTAL	S/. 1,543,916.35

Fuente: Municipalidad provincial del estudio

Elaboración: Propia

Figura 11: Recaudación mensual de la recaudación del Impuesto Predial, periodo 2021.



Elaboración: Propia

Fuente: Municipalidad provincial de estudio

ANEXO 7: NIVEL DE MOROSIDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESTUDIO.

IMPUESTO PREDIAL GENERADO VS. COBRADO ANUALMENTE									
Año Fiscal	GENERADO			COBRADO				SALDO x COBRAR	% DEUDOR
	Impto. Predial	Automatización	TOTAL S/.	Impto. Predial	Automatización	TOTAL S/.	% Cobrado		
2018	2,451,766.11	228,902.80	2,680,668.91	1,005,553.42	93,356.40	1,098,909.82	40.99	1,581,759.09	59.01
2019	2,668,324.04	241,510.91	2,909,834.95	1,032,826.86	92,864.51	1,125,691.37	38.69	1,784,143.58	61.31
2020	2,847,127.94	253,871.91	3,101,007.85	890,076.88	80,685.11	970,769.99	31.31	2,130,237.86	68.70
2021	2,988,358.94	257,686.42	3,246,047.57	786,987.64	66,937.62	853,927.47	26.31	2,392,120.10	73.69
TOTALES	S/.		11,937,559.28			4,049,298.65		7,888,260.63	



Fuente: Sistema de Control de Impuesto Predial



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, AGUIRRE ESPINOZA EDWARDS JESUS, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis Completa titulada: "ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA INCREMENTAR LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL EN UNA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL,2022", cuyo autor es VASQUEZ AGUILAR LEYKEN ESTEFANNY, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 19.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 30 de Julio del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
AGUIRRE ESPINOZA EDWARDS JESUS DNI: 23854868 ORCID: 0000-0002-5514-6707	Firmado electrónicamente por: EDWARDSAE el 22- 08-2022 19:39:54

Código documento Trilce: TRI - 0381966